

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33805** *LIMPIEZAS RICJAR, S.L.*

D. Juan Ignacio Gomez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1275/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Blanca Hernández Domínguez, se ha dictado auto en fecha 4 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Limpiezas Ricjar, S.L. por importe de 4.756,18 euros.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090084279-1